

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	08/10/2024



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PROYECTO:</b> "Strengthening Ecuador Political Institute". Código 40A5
<b>TIPO DE CONTRATO:</b> Servicios Profesionales
<b>PERIODO DE CONTRATO:</b> 18 de noviembre del 2024 al 28 de febrero de 2025.
<b>LOCALIZACIÓN:</b> Nivel Nacional
<b>TEMA DE CONTRATO:</b> Experto en participación juvenil para la adaptación y construcción de un documento de prioridades juveniles desde sociedad civil que permita generar incidencia con partidos políticos.
<b>PARTIDA A LA QUE APLICA:</b> Contract - Youth and political parties consultant

### 1. ANTECEDENTES

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida de los pobres y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado con espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática. Dentro de este accionar, Esquel impulsa la creación de nuevas formas de participación que promuevan el buen gobierno, el diálogo y la búsqueda de acuerdos desde hace 34 años. Esquel está comprometida con la gente y sus causas, y con el fortalecimiento de la democracia, la equidad y la justicia como base del desarrollo y a través de sus proyectos impulsa la participación juvenil, sector que se hace fundamental para consolidar la calidad de la democracia e incidir en el debate político para construir sociedades equitativas y justas.

El Instituto Republicano Internacional (IRI), una organización sin fines de lucro y no partidista que promueve la libertad y la democracia en todo el mundo, ayuda a los partidos políticos a ser más receptivos, fortalece la gobernanza transparente y responsable, y trabaja para aumentar el papel de los grupos marginalizados en el proceso político, incluyendo las mujeres y los jóvenes.

El IRI en este accionar se encuentran implementando un proyecto denominado YO SOY NUEVA POLÍTICA, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la democracia a través de promover que los miembros de las organizaciones políticas (partidos y movimientos) especialmente los jóvenes, aboguen por procesos internos que conduzcan hacia su consolidación como plataformas políticas más inclusivas y participativas. Desde este contexto, no se puede hablar de democracia sin una real y eficiente articulación entre jóvenes de sociedad civil, con jóvenes que lideran las filas juveniles en los partidos políticos, en tal sentido esta metodología pretende generar acciones para potenciar capacidades en las/los jóvenes de sociedad civil en torno a la articulación, participación, incidencia e involucramiento de interés y generar prioridades en sus agendas para articular posteriormente con las agendas de los partidos políticos.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	08/10/2024

## 2. OBJETIVO DEL PROYECTO

- Fortalecer la democracia en el Ecuador a través de generar procesos de articulación entre miembros de los partidos políticos y de la sociedad civil, en particular los jóvenes, quienes abogan por procesos internos y plataformas políticas más inclusivos y participativos.

## 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Esta consultoría tiene por objeto contratar una persona experta en participación juvenil que elabore participativamente un documento de prioridades juveniles con propuestas y metas concretas a corto, mediano y largo plazo, y que sirva de insumo para la incidencia y negociación con partidos políticos.

## 4. PERFIL REQUERIDO

Este resultado debe ser desarrollado por una persona que tenga las siguientes características:

### 4.1 Formación profesional

Título en áreas sociales: Ciencias políticas, comunicación, relaciones internacionales, sociología, trabajo social, antropología y afines.

En preferencia con una maestría o especialización en participación.

### 4.2 Experiencia profesional

- Experiencia en trabajo con organizaciones juveniles y políticas,
- Que conozca sobre elaboración de agendas sociales
- Conocimiento y experiencia en trabajos vinculados a la participación ciudadana y construcción de procesos de incidencia articulados con organizaciones juveniles e instituciones políticas.
- Experiencia en investigación y construcción de documentos de análisis

### 4.3 Habilidades requeridas:

- Habilidades para facilitar espacios de diálogo.
- Capacidades para la investigación y desarrollo de documentos de análisis y priorización.
- Habilidades comunicacionales.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- De preferencia experiencia en temas sociales, políticos, trabajo juvenil y de participación ciudadana.
- Aptitud para elaboración de agendas ciudadanas.
- Iniciativa y responsabilidad para el trabajo.

## 5. ACTIVIDADES

Las actividades que se deben llevar a cabo para la ejecución del contrato, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos previamente mencionados, son las siguientes:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	08/10/2024

### 5.1 Actividades Generales:

1. Reuniones permanentes con el/la coordinación del proyecto en Esquel para enfocar acciones y orientar el proceso.
2. Coordinar con el equipo técnico las estrategias y orientaciones generales que el documento de prioridades (agenda ciudadana) de contener.
3. Desarrollo de una propuesta de trabajo y levantamiento de información.
4. Articular y participar de espacios de diálogo con los socios (IRI, Nueva Democracia y otros)
5. Participar y desarrollar actividades de seguimiento del proyecto y articulación con actores.

### 5.2 Actividades Específicas:

6. Sistematización y participación de las reuniones de enfoque interno para definir los contenidos y metodología del documento de prioridades juveniles (agenda ciudadana)
7. Participación y revisión de las acciones trabajadas en el proceso formativo que tengan pertinencia con la construcción del documento de prioridades.
8. Definición de la metodología para la construcción del documento de prioridades temáticas.
9. Elaboración de un primer borrador de documento de prioridades temáticas juveniles (agenda ciudadana) que contenga propuestas y metas a corto, mediano y largo plazo.
10. Facilitación del encuentro virtual de presentación y validación del documento con jóvenes de sociedad civil
11. Apoyo a la coordinación para la construcción de una propuesta metodológica, para el trabajo en mesas con partidos políticos, y participación de estos espacios.
12. Articular con los 2 a 3 jóvenes líderes de la sociedad civil por tema (en total 10 a 15) a quienes se los orientará sobre como presentar el documento a los partidos políticos.
13. Participar y apoyar en la facilitación (si es el caso) de las mesas de articulación entre jóvenes de sociedad civil y partidos políticos (al menos 5) para recoger retroalimentación del documento.
14. Tras los espacios virtuales con partidos políticos y recogiendo sus aportes se desarrollará la versión final del documento de prioridades temáticas juveniles.

## 6. PRODUCTOS POR ENTREGARSE

Producto	Fecha	% de pago
1. Diseño metodológico de la estructura y contenidos del documento de prioridades temáticas juveniles.	A los 10 días de firmado el contrato	30%
2. Primer borrador del documento de prioridades temáticas juveniles construido participativamente con las/los jóvenes de sociedad civil para presentar en las mesas con las cohortes de partidos políticos	A los 30 días de la firma del contrato	30%
3. Documento final de prioridades temáticas (agenda ciudadana juvenil) que		

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	08/10/2024
contenga un breve diagnóstico de la problemática, las propuestas a trabajar, responsables de empujarlas y metas a corto, mediano y largo plazo.	Al finalizar el proceso de contratación		40%
4. Informe final de actividades en donde se describa las principales actividades de las mesas con partidos, además de resaltar lecciones aprendidas y conclusiones			

## 7. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

### 7.1 Modalidad y/o tipo de contratación:

Servicios Profesionales contra entrega de productos

### 7.2 Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 3 meses y medio desde el 18 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

### 7.3 Lugar de trabajo

La sede principal es Quito, se realizará trabajo de oficina en Fundación Esquel.

### 7.4 Presupuesto referencial

La consultoría se desarrollará por un valor referencia de \$2000 dólares más IVA, divididos en 3 pagos.

### 7.5 Forma de pago

El pago se efectuará contra entrega de la factura y presentación de los productos:

- El 30% con la entrega del Producto 1
- El 30% con la entrega del producto 2
- El 40% restante al finalizar el proceso con la entrega de los productos 3 y 4.

## 8. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en postular deberán remitir su hoja de vida, propuesta técnica y oferta económica, en un solo documento PDF al correo: [gmoncayo@esquel.org.ec](mailto:gmoncayo@esquel.org.ec) con copia a [cpintado@esquel.org.ec](mailto:cpintado@esquel.org.ec), indicando en el asunto: **Consultor Experto en Participación Juvenil– Nueva Política**

Las postulaciones serán receptadas hasta el 11/11/2024 a las 16:00

Se sugiere que las propuestas técnicas contengan la siguiente estructura:

1. Antecedentes
2. Objetivo de la Consultoría
3. Metodología

<b>FUNDACION ESQUEL ECUADOR</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	08/10/2024

4. Cronograma de trabajo
5. Propuesta económica
6. Validez de la oferta

## **9. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Cada hoja de vida se evaluará sobre la base de su correspondencia o adecuación con respecto a los Términos de Referencia (TDR).

Los coeficientes para determinar el puntaje combinado, perfil del/a consultor es:

<b>Propuesta técnica</b>	<b>Perfil profesional</b>	<b>Experiencias similares</b>	<b>Propuesta económica</b>
50%	20%	20%	10%

## **10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

Para efectos del control y administración de la calidad de los productos esperados, Fundación ESQUEL designará una persona responsable de la supervisión de los plazos, y calidad de los productos, en comunicación directa con el proveedor.

## **11. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

Fundación Esquel socializará las políticas institucionales que contemplan: Código de Ética, Política de Protección de Niñez y Adolescencia, Política Anti-tráfico de personas, Enfoque de Género, así como una política para el uso apropiado de material multimedia con licencia (videos, fotografías, textos y archivos de audio) en la producción de materiales para la organización.

Su cumplimiento es obligatorio para todos los colaboradores y consultores contratados por la organización, su responsabilidad es seguir los lineamientos establecidos.